

A PROPÓSITO DE LO PSICOSOCIAL Y EL DESPLAZAMIENTO

BERTHA LUCÍA CASTAÑO¹

EN ESTA CHARLA TRATARÉ PRIMERO DE UBICAR TEÓRICA E HISTÓRICAMENTE el concepto de psicosocial, para después referirlo al tema de esta cátedra, es decir, al desplazamiento como fenómeno social.

Es importante debatir y precisar a qué nos referimos cuando hablamos de los efectos psicosociales del desplazamiento pues mucha de su esencia se distorsiona cuando tratamos de incluirlo en nuestros análisis, planes y proyectos sin conocer realmente su importancia y significado.

En su nombre se realizan aproximaciones netamente psicológicas o psiquiátricas; o se soslayan éstas y se interpreta sólo el aspecto social o cultural; o se caricaturiza la respuesta emocional para privilegiar análisis que en esencia ignoran las causas y los efectos del desplazamiento; o reducen su significación para estigmatizar posiciones, como sucede en un "Estado del arte" (4) publicado hace poco sobre el tema.

Vemos cómo la forma de sustentar un concepto incide en la forma de implementarlo pues, de acuerdo con ello, pueden derivarse consecuencias muy diferentes.

Desde tiempos inmemoriales se sabe que los comportamientos de las gentes dependen del ambiente que las rodea y de su alma, mente, o configuración psíquica. En principio no se tenía en cuenta el aspecto biológico y se creía que la mente era determinada por causas sobrenaturales. Con el avance del conocimiento científico se ha logrado establecer la interrelación entre los aspectos puramente biológicos y los psíquicos, y entre éstos y las condiciones de vida tanto sociales como culturales, económicas y políticas, así no se haya logrado precisar la medida exacta de esta correlación. No obstante, en todos los tiempos ha existido la convicción de que el acceso a la mente es la forma más importante de lograr comportamientos deseados y, con ello, la organización social que se quiere.

¹ Médica psiquiatra, fundadora de la Corporación AVRE.

La historia está llena de episodios en que por medio del miedo y del terror se logra establecer una forma social determinada. El fenómeno del desplazamiento en Colombia no es una excepción.

También en el transcurso de la historia se encuentran muchos episodios de solidaridad con las personas víctimas del miedo y del terror. Concretamente, desde mediados del siglo XX en América Latina la psicología y afines han mostrado su preocupación por la respuesta emocional que tienen las personas ante las prácticas de atemorización y de victimización, y empezaron un acercamiento profesional y comprometido con la situación de esas personas. Ejemplo de ello son las Madres de Plaza de Mayo en Argentina y múltiples personas y organizaciones sociales y políticas en el continente. En el fondo de ello está la solidaridad con el dolor ajeno.

El término psicosocial surge entonces en América Latina vinculado de manera estrecha a situaciones de conflicto, como la guerra, y tiene connotaciones políticas, en esa medida no es un término neutral. Veamos por qué.

El precursor histórico del término psicosocial fue el concepto de trauma individual, al cual inicialmente se le atribuían causas de tipo sobrenatural o de tipo orgánico.

A principios del siglo XX, Freud planteó sus observaciones acerca de las huellas que dejan los diferentes eventos de la vida en las personas, en lo que él llamó neurosis traumática. Por primera vez se planteó la causalidad psíquica de los procesos mentales y se reconoció la actividad intrapsíquica como condición del trauma individual, lo cual lo hace único (1). De allí que la manifestación postraumática en una persona dé cuenta de su vida interior.

La investigación sobre el trauma florece junto a los movimientos políticos.

El estudio de la histeria, por ejemplo, crece en Europa con los movimientos políticos anticlericales; la neurosis de combate comienza en Inglaterra y los Estados Unidos después de la Primera Guerra Mundial y alcanza su pico después de la guerra del Vietnam, su contexto político fue el colapso de un culto a la guerra y el crecimiento de un movimiento pacifista. El contexto político de la violencia doméstica y sexual es el movimiento feminista en Europa occidental y Norteamérica.

El conocimiento contemporáneo del trauma se construye como una síntesis de estas tres líneas de investigación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Bethelheim (traumatización extrema), psiquiatra sobreviviente de los campos de concentración nazis, planteó que el evento traumático es una constante sucesión de hechos dolorosos destinados a producir sensación de amenaza vital. El exterminio diario de per-

sonas crea un clima psicosocial que él llamó "situación límite" y que se caracteriza por la existencia de un escenario de extremo riesgo vital para todos, del cual no se puede escapar.

La situación límite conlleva unas particularidades psíquicas que producen un deterioro psíquico global acompañado de una "patética involución física" que le da a la muerte un estatus de fatalidad. Aporta entonces Bethelheim la particularización del evento traumático en referencia a un contexto histórico, y hace visible la dimensión psicológica del daño (1).

Bethelheim argumenta que la traumatización psicológica debida a desastres producidos por los seres humanos es única. Utiliza el término situación extrema para describir la desesperanza y los sufrimientos inescapables de las víctimas aterrorizadas por otros seres humanos.

Otro estudioso del tema, Hans Keilson, habla de la traumatización secuencial, y dice que las condiciones sociopolíticas son las que producen descarga traumática sobre el sujeto.

Refiriéndose a la ocupación de Holanda por los alemanes, describe cómo las estrategias de dominación se convierten en políticas de Estado y se implementan a modo de procesos violentos que van modificándose de manera periódica de acuerdo con los resultados prácticos de su implementación (1).

De esta manera, tanto la táctica como la estrategia, así como los objetivos específicos, los grupos humanos blanco, la guerra psicológica, la tortura o el genocidio, van rediseñándose dinámicamente en consonancia con el mayor o menor éxito obtenido en la tarea de aplacar la respuesta social al poder establecido.

Habría entonces tres secuencias traumáticas. La primera expresaría el impacto de la experiencia bélica; la segunda, los hechos de sangre durante la ocupación; y la tercera, las consecuencias psicosociales posteriores.

El evento traumático queda entonces transformado en una situación estructural de violencia global permanente en la cual ya no es posible reconocer la existencia de eventos particulares que trasciendan por sí mismos y que tengan una significación diferente de la de asimilarse al contexto horrorizante.

Esta secuencia tiene el valor de identificar momentos históricos en los cuales se producen cambios sociopolíticos con los consiguientes ajustes cualitativos en las respuestas psicosociales al trauma colectivo (1).

En cada secuencia la población se ve afectada, vive un estrés continuo de gran intensidad debido a la situación permanente de amenaza vital en el tejido social. En estas condiciones los trastornos psicológicos individuales pueden potenciarse, cronificarse y proyectarse como daño transgeneracional a la descendencia (1).

El hecho de que la experiencia traumática siga operando en la conciencia espontánea y en el inconsciente colectivo, después de muchos años de haber finalizado los eventos violentos, es la base de su transferencia a las nuevas generaciones. Para Keilson el trauma psíquico es un proceso reconocible en sus secuencias pero, a la vez, indeterminable en su duración.

No es suficiente hablar entonces de consecuencias psicosociales generales del desplazamiento en Colombia sin hacer referencia al momento histórico y a las condiciones sociopolíticas específicas que lo produjeron y lo acompañaron.

En la historia del proceso del desplazamiento hay momentos específicos que le dan características particulares a las consecuencias psicosociales del mismo. El impacto en la memoria individual y colectiva y las consecuencias psicosociales de eventos realizados con suma crueldad, cuyas víctimas no recibieron apoyo social ni estatal oportuno ni suficiente, o no pudieron ver reconocido su dolor y su tragedia (casos de Bojayá y de las masacres en Córdoba y Urabá durante los años noventa), no es igual al impacto sobre poblaciones que han podido conservar identidad, que han tenido reconocimiento de su situación y que pueden obtener apoyo económico y psicosocial.

Trasladándonos a América Latina, a finales del siglo XX aparece la traumatización extrema describiendo un proceso individual y colectivo en el contexto de una realidad social (2). Implica entonces un rescate del trauma intrapsíquico en el marco de un proceso sociopolítico. Así, desde una perspectiva de salud mental se llegó a la denuncia de la violación de los derechos humanos.

Ignacio Martín Baró, psicólogo social salvadoreño (trauma psicosocial), traslada el tema del trauma psíquico a la América Latina de fines del siglo XX. Da un nuevo marco de referencia sociopolítico y psicosocial.

Plantea igualmente una visión de proceso de la experiencia traumática y reconoce ciertas etapas en este proceso. Ubica el punto de referencia en la estructura socioeconómica.

Para él, la violencia estructural que emerge desde el seno de la formación económica propia de la sociedad salvadoreña, es la que constituye el punto de arranque de una cadena de violencia social que expresa y da sentido en última instancia a la guerra civil (1).

El trauma es necesariamente un proceso en el tiempo, que afecta de modo global toda la sociedad, pero tiene características diferentes de acuerdo con los grupos y las clases sociales en pugna, de manera que es posible encontrar formas específicas del daño de acuerdo con esa pertenencia social. Esto da origen a una psicología social diversificada y no uniforme para todo el cuerpo social.

Con respecto al sujeto traumatizado, Baró lo identifica en la dialéctica sujeto individuo-sujeto social. Reconociendo la singularidad de su experiencia individual, en tanto propia e irrepetible, la destaca más bien como experiencia psicosocial, es decir, como acontecimiento que abarca toda la subjetividad (1).

La experiencia colectiva de trauma producida por eventos de dominación y de exterminio explica el trauma individual como un proceso específico de disrupción del psiquismo humano, el cual se extiende más allá del individuo y se materializa en sus consecuencias psicosociales.

De igual modo, el evento traumático es vivido por el sujeto en una forma individual y colectiva. En el ámbito de sus familias, grupos y colectividades se generan respuestas que a su vez modifican la dinámica social, ya que no se trata de individuos asociales que viven el drama de la violencia en una forma autista, sino que elabora la experiencia de una manera peculiar pero social.

Así, el trauma pasa a ser visto no sólo como efecto, sino como causa de una dinámica social.

La causalidad estructural de la violencia posiciona el trauma mucho más allá de la práctica biomédica y psicológica, de manera que una resolución verdadera del trauma psicosocial se producirá sólo en los marcos de las relaciones sociales.

Como vemos, el análisis psicosocial en contextos de violencia y de guerra tiene que llevar al análisis de las condiciones sociopolíticas y económicas que están en la base de esa violencia y a la forma como se da el conflicto en una sociedad determinada. Una vez superado el conflicto armado, tiene también que llevar al análisis de las manifestaciones posbélicas pues el trauma social sigue su curso en la fase de reflujo de la violencia y de la guerra.

Paralelamente a estos desarrollos, en América Latina surge el concepto de neurosis de guerra, a partir de las dos guerras mundiales, y da origen al síndrome de estrés postraumático por parte de la psiquiatría norteamericana (2).

De este síndrome se ha dicho que da una visión unilateral del daño pues se asienta en una concepción positivista coherente con el modelo médico tradicional, que no da cuenta del mecanismo por medio del cual se llegó a la presentación de los síntomas, ni de la dinámica psíquica de la persona que presenta el trastorno de estrés postraumático.

Se hace patente entonces que el diálogo de las ciencias médicas con las ciencias sociales no tiene espacio en el marco de la nosología diagnóstica del modelo médico-psiquiátrico tradicional; cada una de estas ciencias debe delimitar los terrenos desde los cuales se daría el diálogo, pues en el mismo no pueden diluirse los postulados de cada una de ellas

ya que se terminaría en una amalgama que en nada contribuiría al análisis y la construcción de nuevo conocimiento.

La aproximación a lo social y a la política exige entonces de la psiquiatría un método diferente del tradicional. Aquí hay también otros problemas inherentes a la práctica de la misma, uno de ellos, por ejemplo, es el tema de la neutralidad terapéutica.

Así concebido, el término psicosocial ingresa al campo de la ayuda humanitaria, como manifestación del desarrollo cultural de Occidente; nace con la modernidad y está íntimamente ligado al desarrollo de los derechos humanos.

De esta forma, el concepto de trabajo psicosocial es un cruce de caminos entre los derechos humanos, la filosofía, la ciencia y la política. Al igual que todas ellas, implica distintos conceptos de libertad y diferentes paradigmas de dignidad.

Los conceptos de autonomía, libertad y respeto sustentan la ética del trabajo psicosocial.

Estos conceptos se erigen como principios en la concepción moderna de la persona: la dignidad, como autonomía y como inherente a todo ser humano, adquiere una categoría ética, jurídica, política y psicológica. La dignidad es el valor intrínseco fundante de los derechos humanos, y la libertad es el hilo conductor para diferenciar clases de derechos.

Aquí se presentan de nuevo aspectos problemáticos, a saber:

El concepto psicosocial estrechamente ligado al concepto de derechos humanos permitiría hablar de categorías universales; pero frente a la universalidad, ¿cómo hablar de multiculturas? ¿Existe realmente una universalidad de los derechos humanos y de lo psicosocial, o son simplemente una postura de Occidente, reflejo de su despotismo? (2).

La universalidad es relativa al valor de la vida, al derecho a no ser tratado como una cosa, sino a tener dignidad, y a prácticas incompatibles con el concepto de dignidad humana, como la tortura, la esclavitud, la discriminación y el juicio injusto, aquí se asume un valor diferente de la vida y tiene puntos imprescindibles de referencia a lo económico y lo cultural.

La ayuda se plantea como una forma de solidaridad sin menoscabar la autonomía de la persona; el respeto implicaría también reconocer situaciones como la pobreza.

El concepto psicosocial sería entonces una forma de entender las respuestas y los comportamientos de las personas en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado.

Tiene dos componentes lingüísticos que denotan los dos aspectos clave en la comprensión del fenómeno humano. Por un lado, el prefijo *psico-* se refiere al aspecto subjetivo de la persona, y, por otro, la palabra social hace relación a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia y de identidad.

En el aspecto psi caben las diferentes categorías médicas y psiquiátricas, las cuales, de hecho, se encuentran y se presentan por la conjunción de características individuales con situaciones particulares.

En el aspecto social estarían todas las categorías sociales que le darían un sentido histórico y político.

Para hablar de consecuencias psicosociales, ambos aspectos son pertinentes y relevantes a la hora de emprender un trabajo psicosocial; sin embargo, con frecuencia se encuentra que se desequilibran en la práctica al poner el énfasis en alguno de ellos, olvidando y menospreciando el otro, por ejemplo, cuando se asumen planteamientos y teorías psicológicas excluyentes entre sí, presentando por tanto una visión reduccionista con consecuencias prácticas específicas en la forma de asumir o no el trabajo terapéutico, la solidaridad humana o la ayuda humanitaria.

Una visión psicologista tiene el riesgo de estigmatizar científicamente a quienes han sido víctimas y profundizar la negación iniciada por los victimarios. Por el contrario, la negación del aspecto psicológico conlleva el riesgo de silenciar el dolor y el daño ocasionados.

En Colombia el trabajo psicosocial se inició con una mirada médico-psiquiátrica con tinte académico a la cual se añadió la mirada desde la psicología y desde otras disciplinas, se nutrió de los desarrollos en otros países latinoamericanos y en el mundo, de modo que a la mirada psi se le adiciona la social y se establece el concepto como lo comentamos antes.

No obstante, la popularización del término dio pie a que con relativa frecuencia se pretenda hacer análisis y trabajo psicosocial sin conocer en realidad su dimensión y su significado. Así, se denomina psicosocial a cualquier actividad que tenga un efecto al parecer beneficioso para el ánimo y la condición de vida de la gente, sin tener en cuenta en qué medida ese supuesto beneficio realmente contribuye a desarrollar capacidades locales, familiares y personales.

Vemos pues que la puesta en escena del concepto psicosocial tiene aspectos problemáticos, los cuales han sido señalados desde otras concepciones, con fanatismo o ideologismos, y frente a los cuales no se puede ser indiferente.

Estos aspectos problemáticos se refieren a que, a merced de él, se ejercen prácticas que desconocen las diferencias culturales, sociales y políticas;

o se estigmatizan a los grupos que sufren, víctimas de actos atroces o de desastres naturales o de cualquier otro tipo, haciendo de su dolor y su tragedia sólo un objeto de estudio o investigación académica, señalando su respuesta emocional sólo como una enfermedad, sin detenerse a analizar el camino por el cual se llegó a ella; o se descalifican los recursos locales y se pretende que las personas y las comunidades desplazadas no tienen recursos personales ni colectivos para sobreponerse a su desgracia, por lo cual habría que tratarlos como minusválidos psíquicos, ejerciéndose con ello una doble victimización sobre ellas.

Con una perspectiva psicosocial podemos entonces referirnos a la respuesta de las personas al desplazamiento forzado (3).

Esta respuesta está determinada por las circunstancias siguientes:

- Aspectos subjetivos personales, como la estructura psíquica, la etapa del ciclo vital que atraviese, su historia de vida.
- Circunstancias ambientales, tanto familiares como grupales. Por ejemplo, experiencias organizativas previas, características del evento violento, presencia o ausencia de apoyo y la calidad de éste; circunstancias que rodearon el desplazamiento, si éste fue abrupto o hubo tiempo de hacer algunos preparativos, si fue individual, familiar o de una comunidad, si fue masivo o por goteo; circunstancias que rodean el sitio de llegada, si hubo solidaridad o rechazo en el sitio de llegada, si hubo reconocimiento de su condición o, por el contrario, ésta tiene que ser silenciada, al igual que el dolor y la angustia.
- Amén de las circunstancias políticas y económicas.

De acuerdo con las circunstancias anteriores, las diferentes manifestaciones psicológicas pueden perdurar o incrementarse, o pueden fácilmente dar paso a actitudes adaptativas con refuerzo de la autonomía tanto individual como colectiva.

Las manifestaciones emocionales observadas en personas en circunstancia de desplazamiento se derivan del miedo y el riesgo que obligaron a desplazarse y de la pérdida de lo que quedó atrás y que constituyó, hasta ese momento, el proyecto vital de cada cual.

Así, se siente rabia, miedo, tristeza, nostalgia, impotencia, vergüenza, desamparo y desubicación vital, todo lo cual puede dar como resultado la aparición de síntomas psicológicos (las más de las veces, ansiosos y depresivos), que pueden derivar o no en trastornos mentales.

Es importante que quienes realicen el apoyo psicosocial tengan presente que las reacciones emocionales de las personas en circunstancia de desplazamiento son

naturales pero susceptibles de cronificarse y de acentuarse, momento en el cual deberían ser objeto de atención especializada.

Así mismo, las manifestaciones sociales se presentan tanto al interior de las familias como en el plano colectivo. Se observa que la dinámica que hasta ese momento traían las familias y los grupos cambia, y debe reorganizarse para ser favorable a las nuevas circunstancias.

En ese proceso, con frecuencia se dan cambios de roles y movimientos que inicialmente pueden ser perturbadores, pero que a mediano y largo plazos originan un nuevo equilibrio y, como resultado de ello, nuevas formas de relacionarse los miembros del grupo familiar y grupal entre sí y con el entorno.

Estos cambios forzados dan origen a nuevas dinámicas grupales y sociales influidas o no por agentes de apoyo psicosocial y por las circunstancias específicas del sitio donde ellos ocurren. El impacto general y global de estos cambios está por establecerse, así como sus consecuencias en el ámbito de la organización social y de la cultura.

No obstante, la adquisición de nuevas dinámicas familiares, grupales, organizativas, sociales y culturales no son garante de la desaparición de los efectos psicosociales del desplazamiento, son más bien la manifestación de los mismos, es decir, el fenómeno del desplazamiento se origina en una estrategia de miedo, de terror y de violación de los derechos humanos y da como resultado cambios forzados en la estructura social, lo cual implica rupturas, pérdidas, dolor y mucho sufrimiento, todo lo cual pervive en la memoria tanto individual como colectiva, consciente e inconsciente, y debe repararse también en los planos individual y colectivo.

Los efectos psicosociales del desplazamiento deben abordarse desde una perspectiva psicosocial pero, como vemos, no se agotan en ella, trascienden sus límites e interrogan a la sociedad toda.

El restablecimiento de una función individual, familiar y colectiva no indica por sí misma que de ello se deriven consecuencias positivas; es como cuando se afirma que "la letra con sangre entra", entra la letra pero queda la sangre, y su sello, como todos sabemos, es indeleble, a menos que se realicen acciones y procedimientos para que su huella desaparezca.

La aproximación psicosocial al desplazamiento como un fenómeno esencialmente sociopolítico da herramientas para evitar el reduccionismo, el cual podría ubicarse en uno de dos extremos: el primero y más terrible, un modelo médico que lo medicaliza y lo transforma en dominio exclusivo de la psiquiatría y, el segundo, las prácticas políticas que lo sobreideologizan y llegan incluso a desconocer los procesos médicos, psicológicos y sociales que dispara.

Tras el trauma psicosocial manifestado por enfermedades, disfunciones familiares, pérdida de tierras, de trabajo, de proyectos vitales y de condiciones de vida, existe entonces una connotación política.

La cuestión es que el hecho sociopolítico es el causante de las alteraciones psicológicas y psiquiátricas. Aquí el daño al psiquismo es la materialización de una violencia consciente y planificada. Por tanto, para su abordaje se necesita una relación dialógica entre las ciencias sociales y las ciencias biomédicas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Madarriaga, Carlos. "Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura". Chile: Cintras, serie de monografías, 2002.
2. Castaño H., Bertha Lucía; Jaramillo, Luis Eduardo; Summerfield, Derek. *Violencia política y trabajo psicosocial. Aportes al debate*. Bogotá: Corporación AVRE, 1998.
3. Bello, Martha N.; Martín C., Elena; Arias, Fernando J. (eds.). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos, Corporación AVRE, 2002, primera reimpresión.
4. OIM. *Desplazamiento interno y atención psicosocial. El reto de reinventar la vida. Un estado del arte*. Bogotá, 2002.